



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE VIRTUAL DE 20 DE FEBRERO DE 2026

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:05 horas del día 20 de febrero de 2026, con fundamento en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 16, fracciones II y IV, así como 20 y 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán y de conformidad con el Acuerdo IEM-CG-14/2020, se reunieron de manera virtual los miembros de la Comisión de Fiscalización, para celebrar la Sesión Extraordinaria Urgente Virtual.

**Consejera Presidenta de la Comisión, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza.** Buenos días, agradezco su asistencia a esta convocatoria. Hoy viernes 20 de febrero del año 2026 siendo las 10:05, estamos reunidos de manera virtual para llevar a cabo la sesión extraordinaria urgente de la Comisión de Fiscalización.

Sean bienvenidos los representantes de partidos políticos, además agradezco a quienes nos apoyan en el equipo de Informática y de Comunicación Social de este Instituto.

Para dar inicio a esta sesión le solicito a la Secretaria Técnica de la Comisión que proceda a pasar la lista de asistencia para verificar el quórum legal.

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** Muy buenos días a todas y todos. Con gusto, Presidenta. Procedo al pase de lista.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Fiscalización, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza.** ----- Presente.

**Consejero Electoral e Integrante de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** ----- Presente, Secretaria, buen día, a todas y a todos.

**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** ----- Presente. Buen día.

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** ----- Presente.

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe el quórum legal para sesionar válidamente.

Asimismo, le informo que se encuentran presentes en esta sesión el representante del Partido Acción Nacional, Víctor Hugo Contreras Vargas, el representante del Partido del Trabajo, Jorge Manuel Portes Lara.

Será la cuenta Presidenta.

**Consejera Presidenta de la Comisión, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza.** Gracias Secretaria. Existiendo el quórum legal, se declara instalada la sesión, a las



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE VIRTUAL DE 20 DE FEBRERO DE 2026

10:06. Y le solicito por favor a la Secretaría Técnica proceda dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión.


**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** Con su indicación, Presidenta. El orden del día propuesto es el siguiente:

Proyecto de acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual se somete a aprobación el sexto informe bimestral de la Interventoría en el periodo de liquidación de los otrora partidos políticos locales. Encuentro Solidario Michoacán, Más Michoacán, Michoacán Primero y Tiempo X México que presentó la actual Interventora designada para la liquidación de los otrora partidos políticos locales en Michoacán y aprobación en su caso.

Será la cuenta Presidenta.

**Consejera Presidenta de la Comisión, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza.** Muchas Gracias, maestra. Está a consideración el orden del día.

De no advertirse ninguna manifestación, por favor Secretaria proceda a tomar la votación, correspondiente.


 **Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** Con gusto Presidenta. Consejeras y Consejero, ¿Están ustedes de acuerdo con el orden del día propuesto?, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Aprobado por unanimidad, Presidenta.

**Consejera Presidenta de la Comisión, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza.** Gracias, Secretaria. A continuación vamos a desahogar el único punto del orden del día agendado para este día respecto al proyecto de acuerdo de la Comisión de fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual se somete a aprobación el sexto informe bimestral de la Interventoría en el periodo de liquidación de los otrora partidos políticos locales Encuentro Solidario, Más Michoacán, Michoacán primero y Tiempo X Mexico que presentó la actual Interventora designada para la liquidación de los otrora partidos políticos locales en Michoacán.

Por favor Secretaria le agradeceré una breve cuenta del mismo.

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** Con gusto, Presidenta. Se da cuenta con el proyecto de acuerdo de la Comisión de Fiscalización IEM-CF-02/2026, mediante el cual se somete a aprobación el sexto informe bimestral de los otrora partidos políticos en Michoacán, a través del cual se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 numeral 2, fracción tercera inciso C, del Reglamento para la Prevención de Liquidación. Esta comisión somete a consideración de los integrantes de la misma la aprobación del citado informe bimestral de la Interventoría en este periodo de liquidación.





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE VIRTUAL DE 20 DE FEBRERO DE 2026

Lo anterior, atendiendo a que el plazo de los 10 días que establece el precepto legal referido para aprobar por parte de la Comisión, los Informes Bimestrales del procedimiento de liquidación posteriores a su remisión por parte de la Coordinación vence el día 20 de febrero.

En esa tesitura, como se desprende del acuerdo que nos ocupa, se dieron a conocer las actuaciones que la Interventoría llevó en este periodo, siendo principalmente las siguientes. Respecto de las cuentas bancarias de los otrora partidos políticos Michoacán Primero y Más Michoacán, se informó que fueron canceladas por parte de la institución financiera donde se tenían los recursos por el saldo total existente en la cuenta, quedando dichos cheques a resguardo de la Interventoría.

Se sigue realizando la contabilidad en el sistema contable Contpaq, a fin de contar con el control de los activos y el registro de los gastos de los otrora partidos políticos locales.

Dentro de las actividades se llevó a cabo una investigación de la lista de los peritos valuadores autorizados a fin de estar en condiciones de poder determinar la persona perito valuador que puede ser la encargada de realizar el avalúo de los bienes muebles que conforman el patrimonio de los otrora partidos políticos locales, para efecto de poder realizar el correspondiente procedimiento de enajenación de los mismos.

Por último, dentro de las actividades que se han realizado, se concluyeron las visitas de verificación a los bienes que conforma el patrimonio de los otrora partidos políticos locales, a fin de determinar con la compulsión entre lo recibido en el acta de entrega recepción, lo registrado en contabilidad y la existencia física de los mismos. En términos de lo anterior, como se señala en el acuerdo en cita, se tiene por cumplido en tiempo y forma con la presentación del sexto informe bimestral en el periodo de liquidación correspondiente al periodo del 1° de noviembre al 31 de diciembre de 2025, presentado por la suscrita en cuanto actual interventora en términos de lo establecido en el artículo 22 numeral 2 inciso C del Reglamento para Prevención y la Liquidación.

Asimismo, le informo Presidenta que por parte del Consejero Juan Adolfo se hicieron llegar algunas observaciones de forma, lo cual no cambia el sentido del acuerdo.

Sería la cuenta Presidenta.

**Consejera Presidenta de la Comisión, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza.**

Muchas gracias. Secretaria. Antes de poner a consideración el informe, le agradeceré de cuenta y registre la asistencia al representante del PRD Michoacán. Y no veo nadie mas que se haya incorporado.

Muy bien, gracias por el informe, Secretaria. Está consideración el mismo.

No advierto ninguna participación respecto del informe que nos ha dado cuenta, por lo que le agradeceré proceda a tomar la votación.

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejero ¿están ustedes de acuerdo con el proyecto que



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE VIRTUAL DE 20 DE FEBRERO DE 2026

se les ha dado cuenta con las observaciones que se han hecho llegar? sírvanse manifestarlo en votación económica.

Aprobado por unanimidad, Presidenta.

**Consejera Presidenta de la Comisión, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza.** Muchas gracias, Secretaria. Siendo así, agotamos el orden del día propuesto para esta sesión y concluimos la misma a las 10:12. Agradezco su asistencia. Feliz viernes y disfruten su fin de semana.

**El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria Virtual del 20 de marzo de 2026 dos mil veintiséis.**

**C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza**  
Consejera Electoral y Presidenta  
de la Comisión de Fiscalización

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**  
Consejera Electoral e Integrante  
de la Comisión de Fiscalización

**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández**  
Consejero Electoral e Integrante  
de la Comisión de Fiscalización

**Mtra. Magaly Medina Aguilar**  
Secretaria Técnica  
de la Comisión de Fiscalización